

DECRETO 132 DE 2018

(enero 19)

D.O. 50.481, enero 19 de 2018

por el cual se da por terminado un encargo y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia, y los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.5.4.7 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Dar por terminado a partir de la fecha el encargo que mediante Decreto número 2103 del 14 de diciembre de 2017 se otorgó al doctor Javier Ignacio Pérez Burgos, identificado con cédula de ciudadanía número 80089416 de Bogotá, en el cargo de Subdirector de Departamento Administrativo Código 0025 Grado 00 de la Subdirección General Territorial del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 2°. Nombrar a partir de la fecha al doctor Santiago Matallana Méndez, identificado con cédula de ciudadanía número 80180411 de Bogotá, del empleo de Subdirector de Departamento Administrativo Código 0025 Grado 00 de la Subdirección General Territorial del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de enero de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Nacional de Planeación,

Luis Fernando Mejía Alzate.